



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 804 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Ana Huista, del Departamento de Huehuetenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

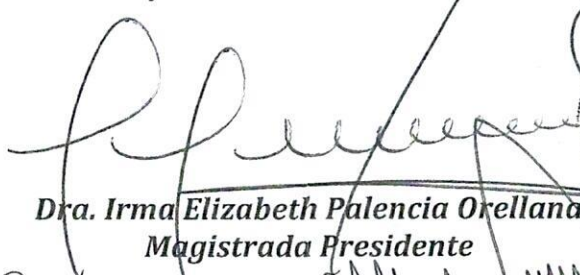
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Ana Huista, del Departamento de Huehuetenango**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 50,720.00	Q 10,651.20	Q 61,371.20	Locales y alimentación	Q 57,320.00	-Q 4,051.20	-7%
Gastos de movilización	Q 32,840.00	Q 6,896.40	Q 39,736.40	Gastos de movilización	Q 43,520.00	Q 3,783.60	10%
Recursos materiales	Q 12,383.20	Q 2,600.47	Q 14,983.67	Recursos materiales	Q 14,115.00	-Q 868.67	-6%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 23,750.00	Q 4,987.50	Q 28,737.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 47,150.00	Q 18,412.50	64%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 119,693.20</b>	<b>Q 25,135.57</b>	<b>Q 144,828.77</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 162,105.00</b>	<b>Q 17,276.23</b>	<b>12%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



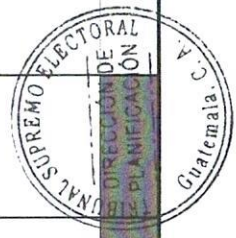


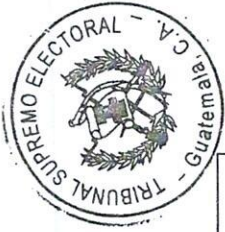
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:  
 SANTA ANA HUISTA  
 HUEHUETENANGO  
 ALITIA YOGENY UTUC LEMUS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANTA ANA HUISTA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ALITIA YOGENY UTUC LEMUS**  
**HUEHUETENANGO**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



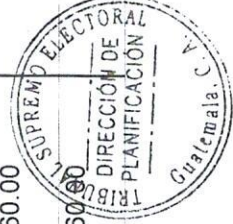


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALITIA YOGENY UTUC LEMUS**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs. y voluntarios, no incluye alimentos	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
Salón para realizar la capacitación miembros de las JRVs, no incluye alimentos	3	1	Q1,500.00	Q4,500.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses), incluye servicios básicos.	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q18,500.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)</b>				<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>
Ración alimenticia para el evento de la 1era. capacitación de las JRVs. (18 JRV * 5 miembros 90 + 5 JEM + 3 capacitadores = 98)	Ración	98	Q60.00	Q5,880.00
Ración alimenticia para el evento de la 2da. capacitación de las JRVs. (18 JRV * 5 miembros 90 + 5 JEM + 3 capacitadores = 98)	Ración	98	Q60.00	Q5,880.00
Ración alimenticia para el evento de la 3era. capacitación de las JRVs. (18 JRV * 5 miembros 90 + 5 JEM + 3 capacitadores = 98)	Ración	98	Q60.00	Q5,880.00
Refacción para el evento de juramentación de las JRVs (18 JRV * 5 miembros 90 + 5 JEM + 5 JEM capacitadores + 15 Invitados = 115)	Ración	115	Q60.00	Q6,900.00
Refacción para el evento de juramentación de las VCE (18 JRV / 2 mesas = 9 + 5 JEM + 5 JEM capacitadores + 15 Invitados = 34)	Ración	34	Q60.00	Q2,040.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALITIA YOGENY UTUC LEMUS

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Refacción para los Voluntarios Cívicos Electorales (18 JRV / 2 mesas = 9 * 3 raciones de comida = 27 * 2 Eventos Electorales = 54)	Ración	54	Q60.00	Q3,240.00
Ración alimenticia para reuniones de los miembros de la Junta Electoral Municipal	Ración	100	Q60.00	Q6,000.00
Ración alimenticia para reuniones con personal de seguridad y otras reuniones con fiscales de los partidos, municipalidad	Ración	50	Q60.00	Q3,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				Q0.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q38,820.00</b>
				<b>Q57,320.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ANA HUISTA HUEHUETENANGO  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALITIA YOGENY UTUC LEMUS**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Visitas a las diferentes comunidades del municipio para seleccionar las JRVs (130 Kms x 2=260)	260	30	12.00	45.00	540.00
Visitas a las diferentes comunidades del municipio para reuniones de trabajo con las JRVs (130 Kms x 2=260)	260	30	12.00	45.00	540.00
Depreciación de vehículo (Q2 por kilómetro)	520			2.00	1,040.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 2,120.00</b>
<b>(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b> (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	<b>(8) Tipo de transporte</b>	<b>(9) Cantidad requerida</b>	<b>(10) Cantidad días/viajes</b>	<b>(11) Costo unitario</b>	<b>(12) Costo total (9 X 10 X 11)</b>
Contratación de transporte terrestre para llevar y traer mobiliario electoral de Huehuetenango a Santa Ana Huista.	Pick up	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y traer mobiliario electoral, en los tres centros de votación (1era. Y 2da. Vuelta Electoral)	Pick up	4	4	Q750.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal.	Camión	2	4	Q1,250.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, el cajas electorales de Elecciones Generales 2023 (por viaje de transporte).	Camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para viajes de visitas a las comunidades del municipio para seleccionar y sostener reuniones de trabajo con Juntas Receptoras de Votos.	Microbus	1	8	Q250.00	Q 2,000.00
Pago de movilización de JEM para las diferentes actividades (costo de pasaje ida y vuelta por persona)	Microbus	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Pago de movilización de JEM y JRVs (costo de pasaje ida y vuelta por persona).	Microbus	2	6	Q500.00	Q 6,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 41,400.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q43,520.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ANA HUISTA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALITIA YOGENY UTUC LEMUS

HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Bolsas de detergente en polvo	8	292	156774	unidad	183618	Q 17.00	Q 136.00
Desinfectante (Cloro)	8	292	156774	galón	183618	Q 30.00	Q 240.00
Desinfectante Ambinetal	8	292	42984	envase	180342	Q 40.00	Q 320.00
Palos para trapear	5	292	156774	unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00
Toallas para trapear	8	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 120.00
Jabón Líquido para Manos	6	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 150.00
Papel Higiénico	6	243	60674	paquete	165120	Q 150.00	Q 900.00
Escobas	5	292	856268	unidad	101325	Q 35.00	Q 175.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
papel bond oficio	10	241	156763	resma	183607	Q 60.00	Q 600.00
papel bond carta	10	241	156763	resma	183607	Q 50.00	Q 500.00
sobres manila oficio	1	241	156763	ciento	183607	Q 80.00	Q 80.00
sobre manila carta	1	241	156763	ciento	183607	Q 70.00	Q 70.00
sobre manila media carta	1	241	156763	ciento	183607	Q 45.00	Q 45.00
folder tamaño oficio	1	241	156763	ciento	183607	Q 80.00	Q 80.00
folder tamaño carta	1	241	156763	ciento	183607	Q 70.00	Q 70.00
lapiceros marca bic color negro	4	291	156778	docena	183622	Q 18.00	Q 72.00
tinta para sistema continuo	1	267	156777	paquete	183621	Q 400.00	Q 400.00
lapices marca mongol	4	291	156778	docena	183622	Q 25.00	Q 100.00
engrapadora de pared	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
caja de grapas para engrapadora de pared	2	291	156778	caja	183622	Q 25.00	Q 50.00
cinta selladora	15	291	156778	rollo	183622	Q 20.00	Q 300.00
rollo de masquin tape 2"	16	291	156778	rollo	183622	Q 30.00	Q 480.00
tachuelas para colocar notas	2	291	156778	caja	183622	Q 12.00	Q 24.00
marcadores diferentes colores	1	291	156778	docena	183622	Q 50.00	Q 50.00
<b>MATERIALES ELÉCTRICOS</b>							
plafoneras	15	297	156761	unidad	183605	Q 30.00	Q 450.00
cinta de aislar	6	297	156761	rollo	183605	Q 18.00	Q 108.00
toma corrientes	10	297	156761	unidad	183605	Q 30.00	Q 300.00
apagadores	8	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	Q 120.00
lamparas ahorradoras de 15 wats	15	297	156761	unidades	183605	Q 45.00	Q 675.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SECRETARIO CONTADOR</b>	0						
silla de oficina	5	291	156778	unidad	183622	Q 350.00	Q 1,750.00
Mesa plegable	2			unidad		Q 600.00	Q 1,200.00



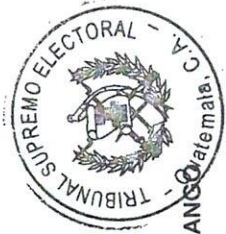
### ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Camisas polo	10			unidad		Q 200.00	Q 2,000.00
Chumpas	5			unidad		Q 250.00	Q 1,250.00
Lector de QR	1	328	143853	unidad	168020	Q 1,100.00	Q 1,100.00
	0						Q -
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 14,115.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ANA HUISTA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALITIA YOGENY UTUC LEMUS

HUEHUETENANGO, Guatemala, C.A.

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de reparaciones eléctricas	3	1	Q300.00	Q 900.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM y contador una por mes.	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de mantenimiento y reparación de mesas y atriles	2	1	Q150.00	Q 300.00
Servicio de internet para enviar y recibir notificaciones por medio de correo electrónico u otros medios digitales.	5	1	Q200.00	Q 1,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, electricista/operador, justificar la potencia de la planta requerida y su uso).	5	2	Q500.00	Q 5,000.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, copias por todo el evento.	500	1	Q0.50	Q 250.00
Servicio de fontanería revisión del sistema de agua y drenajes en los centros de votación	2	1	Q300.00	Q 600.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 11,050.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ANA HUISTA HUEHUETENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ALITIA YOGENY UTUC LEMUS

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 57,320.00
Gastos de movilización	Q 43,520.00
Recursos materiales	Q 14,115.00
Contratación de servicios	Q 36,100.00
Contratación de otros servicios	Q 11,050.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q162,105.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

